



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 16 de mayo se celebra un aniversario más de creación del Cuerpo de Bomberos de Babahoyo, capital de la provincia de Los Ríos;

Que la labor desplegada con abnegación, dedicación y disciplina por los miembros de la Casaca Roja de Babahoyo, han comprometido el apoyo, la admiración y confianza de la comunidad cantonal y provincial;

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la voluntad popular, reconocer y exaltar el trabajo y sacrificio que cumplen las instituciones de servicio social, en beneficio de sus conciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

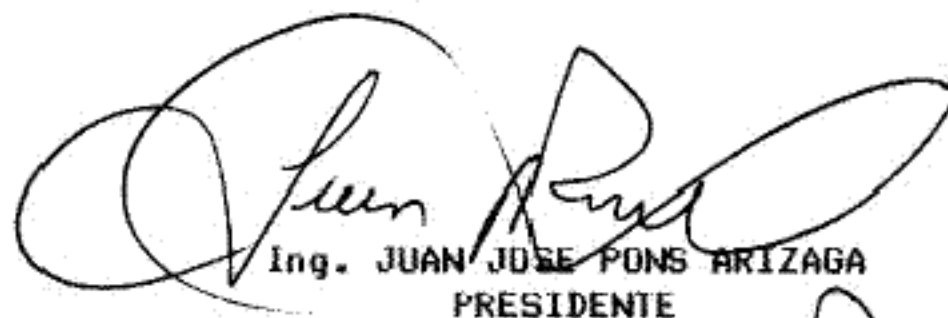
ACUERDA


Rendir el homenaje de admiración y un efusivo saludo al benemérito CUERPO DE BOMBEROS DE BABAHOYO, al cumplir 124 años de servicio y entrega a la comunidad.

Comprometer la gestión legislativa en beneficio de las más nobles aspiraciones de los hombres de la Casaca Roja.

Delegar al señor Germán Mancheno Noguera, Diputado por la provincia de Morona Santiago y Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Coronel (B) Leonpablo Mancheno Icaza, Jefe del Cuerpo de Bomberos de Babahoyo, en el acto que con tal motivo se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL